

INFORME DE CLASIFICACION

PIONERO
FONDO DE INVERSION

MARZO 2025

RESEÑA ANUAL DESDE ENVÍO ANTERIOR
CLASIFICACION ASIGNADA EL 28.02.25
ESTADOS FINANCIEROS REFERIDOS AL 30.09.24

	Feb. 2024	Feb. 2025
Cuotas	1ª Clase Nivel 1	1ª Clase Nivel 1

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

En millones de pesos

	Dic-22	Dic-23	Sep-24
Activos totales	496.793	448.043	440.666
Patrimonio	464.132	412.065	439.073
Utilidad (pérdida) neta	159.326	101.855	28.895
Rentabilidad Cuota + Dividendos	33,9%	21,4%	6,2%**
Valor libro cuotas *	7.391,5	8.465,2	8.345,4

* Serie A, en pesos. ** Rentabilidad YTD.

FUNDAMENTOS

Pionero Fondo de Inversión es un fondo no rescatable orientado a la inversión en acciones de sociedades anónimas abiertas, preferentemente de pequeña o mediana capitalización bursátil, y que demuestren un alto potencial de crecimiento sostenido en el largo plazo.

La clasificación "1ª Clase Nivel 1" asignada a las cuotas del Fondo responde a una cartera que cumple con su objetivo de inversión, con una buena calidad financiera y diversificación y un mejor índice ajustado por riesgo respecto al *benchmark*. Asimismo, la clasificación considera a su gestora, la mayor administradora de fondos de inversión a nivel nacional, que mantiene equipos especializados y estables en el tiempo. En contrapartida, la clasificación considera la baja liquidez, el riesgo inherente al tipo de activo y el escenario de mercado que mantiene volatilidad de activos.

El Fondo es gestionado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos, filial de Moneda Asset Management SpA, grupo de amplia experiencia en la gestión de fondos. Al cierre de septiembre 2024, Moneda S.A. Administradora General de Fondos gestionaba 37 fondos de inversión públicos por US\$US\$6.560 millones en activos, representando un 16,6% de la industria.

A la misma fecha, Pionero Fondo de Inversión gestionó un patrimonio de \$439.073 millones, siendo un fondo grande para su administradora como para el segmento de acciones chilenas, representando un 7,5% y un 39,7%, respectivamente.

Entre enero 2024 y enero 2025, el patrimonio del Fondo disminuyó un 8,9%, producto principalmente de rescates a través de la serie A, alcanzando \$404.074 millones de patrimonio.

Durante el periodo de análisis, la cartera ha estado formada por acciones de sociedades anónimas objetivo. Al cierre de septiembre 2024, un 99,7% del activo se encontraba invertido en acciones nacionales, mientras que el porcentaje restante correspondía a caja y otros activos.

Consistentemente en el tiempo, el Fondo ha exhibido una buena diversificación. Al cierre de septiembre 2024, la cartera estaba formada por 25 emisores de 9 sectores industriales, donde los cinco mayores representaron un 50,4% del activo.

Respecto a la diversificación por industria, la cartera estaba invertida principalmente en Industrial (28,1%), Consumo (14,4%), Materias Primas (12,1%) y Holding (11,9%).

En el periodo revisado, el Fondo no mantuvo endeudamiento financiero. Al cierre de septiembre 2024, los pasivos representaban un 0,4% del patrimonio y correspondían a cuentas y documentos por pagar por operaciones (principalmente simultáneas), remuneración de la administradora y otros documentos y cuentas por pagar.

Por otro lado, la liquidez de la cartera del Fondo ha sido baja, asociado a que el 18,1% de su cartera presenta una alta presencia bursátil, lo que unido a sus recursos en caja y la capacidad de endeudamiento disponible según su reglamento, permite al Fondo cumplir con sus obligaciones.

La rentabilidad acumulada del Fondo en los últimos 36 meses (hasta el cierre de enero 2025), incluyendo dividendos, fue de 80,4%, superior a la rentabilidad obtenida por el grupo de fondos comparables elaborado por Feller Rate para caracterizar el segmento de acciones chilenas (67,5%), y por sobre el índice S&P/CLX IPSA (58,3%), pero bajo el índice SP IPSA/CLX IGPA SmallCap (107%). Asimismo, la volatilidad de los retornos fue inferior a los comparables, resultando en un mejor índice ajustado por riesgo respecto al segmento e índices.

Analista: Camila Uribe
camila.uribe@feller-rate.com

El Fondo tiene término establecido en diciembre de 2028, prorrogable por períodos de 20 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, lo que permite mantener una cartera de largo plazo, consistente con su objetivo.

Durante los últimos años, a consecuencia de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se evidenció una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de las bolsas bursátiles y los tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante el último año a nivel local, con una menor inflación, el Banco Central comenzó una etapa de desescalada de tasas de interés, aunque con magnitudes variables dependiendo de los datos económicos que se han ido conociendo. Con todo, la volatilidad de activos se ha mantenido, dadas las diferencias entre las tasas efectivas de mercado y las expectativas de estas.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Buena calidad financiera de la cartera.
- Buena diversificación de la cartera.
- Mejor índice ajustado por riesgo respecto a *benchmark*.
- Gestionado por la mayor administradora de la industria, con equipos especializados y estables, logrando uno de los mejores *track record* en fondos mobiliarios.

RIESGOS

- Baja liquidez.
- Riesgo inherente al tipo de activo.
- Escenario de mercado mantiene volatilidad de activos.

OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Fondo orientado a la inversión en acciones de sociedades anónimas abiertas, preferentemente de pequeña o mediana capitalización bursátil

OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y LÍMITES REGLAMENTARIOS

Pionero Fondo de Inversión es un fondo no rescatable orientado a la inversión en acciones de sociedades anónimas abiertas, preferentemente de pequeña o mediana capitalización bursátil, y que demuestren un alto potencial de crecimiento sostenido en el largo plazo.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece:

- Al menos un 70% del activo debe estar invertido en su objetivo.
- Hasta un 30% del activo puede estar invertido en títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- Hasta un 30% del activo puede estar invertido en depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por estas.

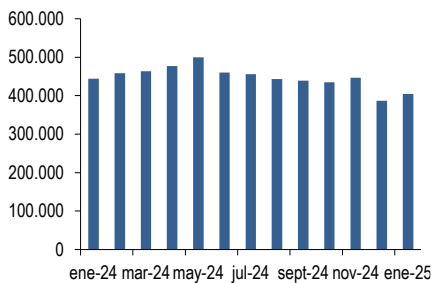
CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAS

30-09-2024

Valor cuota serie A (\$)	8.345,4
Nº Cuotas serie A	52.334.171
Nº Participes serie A	53
Valor cuota serie AE (\$)	8.416,0
Nº Cuotas serie AE	133.795
Nº Participes serie AE	1
Valor cuota serie R (\$)	8.318,3
Nº Cuotas serie R	143.938
Nº Participes serie R	7
Total Activos (MM\$)	440.666

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

Millones de pesos



- Hasta un 20% del activo puede estar invertido en bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deudas de securitización, cuya emisión haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Hasta un 40% del activo puede estar invertido en ADRs u otros títulos representativos de acciones emitidos por sociedades anónimas abiertas chilenas en el extranjero.
- Hasta un 40% del activo puede estar invertido en acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que al menos un 75% de sus activos se encuentren invertidos en Chile.
- Hasta un 20% del activo puede estar invertido en cuotas de fondos mutuos nacionales de inversión en renta fija, de corto plazo e inferior a un año.
- La inversión máxima en instrumentos extranjeros es de hasta un 40% del activo.
- La inversión máxima en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República, es de un 15% del activo.
- La inversión máxima en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas es de un 25% del activo.
- El Fondo no puede invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.
- El Fondo debe mantener activos de alta liquidez por un monto no inferior al 5% del activo o mantener una capacidad de endeudamiento equivalente a ese porcentaje.
- Los pasivos no pueden exceder del 20% del patrimonio del Fondo. Además, los pasivos más los gravámenes y prohibiciones no pueden exceder del 50% del patrimonio.

Adicionalmente, el reglamento permite arrendar valores, operaciones de venta corta, préstamos de acciones, operaciones de venta con compromiso de compra, operaciones de compra con compromiso de venta y contratos de derivados.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAS

Pionero Fondo de Inversión posee doce series de cuotas:

- Serie R, para aportantes domiciliados o residentes en Chile, cuyos corredores o asesores de inversión mantengan vigente un acuerdo de distribución respecto de las cuotas de esta serie con la Administradora.
- Serie RE, para aportantes sin domicilio ni residencia en Chile, cuyos corredores o asesores de inversión mantengan vigente un acuerdo de distribución respecto de las cuotas de esta serie con la Administradora.
- Serie A, para aportantes domiciliados o residentes en Chile. Contempla sólo remuneración fija.
- Serie AE, para aportantes sin domicilio ni residencia en Chile. Contempla sólo remuneración fija.
- Serie B, para aportantes domiciliados o residentes en Chile. Contempla remuneración fija y variable.
- Serie BE, para aportantes sin domicilio ni residencia en Chile. Contempla remuneración fija y variable.

- Serie C, para aportantes domiciliados o residentes en Chile que individualmente o en conjunto con sus personas relacionadas o con las sociedades de su mismo grupo empresarial, o los fondos administrados por una misma administradora, realicen o mantengan aportes que sean igual o superior a UF 250.000. Contempla remuneración fija y variable.
- Serie CE, para aportantes sin domicilio ni residencia en Chile que individualmente o en conjunto con sus personas relacionadas o con las sociedades de su mismo grupo empresarial, o los fondos administrados por una misma administradora, realicen o mantengan aportes que sean igual o superior a UF 250.000. Contempla remuneración fija y variable.
- Serie D, para aportantes domiciliados o residentes en Chile que individualmente o en conjunto con sus personas relacionadas o con las sociedades de su mismo grupo empresarial, o los fondos administrados por una misma administradora, realicen o mantengan aportes que sean igual o superior a UF 500.000. Contempla remuneración fija y variable.
- Serie DE, para aportantes sin domicilio ni residencia en Chile que individualmente o en conjunto con sus personas relacionadas o con las sociedades de su mismo grupo empresarial, o los fondos administrados por una misma administradora, realicen o mantengan aportes que sean igual o superior a UF 500.000. Contempla remuneración fija y variable.
- Serie I, para aportantes domiciliados o residentes en Chile que individualmente o en conjunto con sus personas relacionadas o con las sociedades de su mismo grupo empresarial, o los fondos administrados por una misma administradora, realicen o mantengan aportes que sean igual o superior a UF 3 millones. Contempla sólo remuneración fija.
- Serie IE, para aportantes sin domicilio ni residencia en Chile que individualmente o en conjunto con sus personas relacionadas o con las sociedades de su mismo grupo empresarial, o los fondos administrados por una misma administradora, realicen o mantengan aportes que sean igual o superior a UF 3 millones. Contempla remuneración fija y variable.

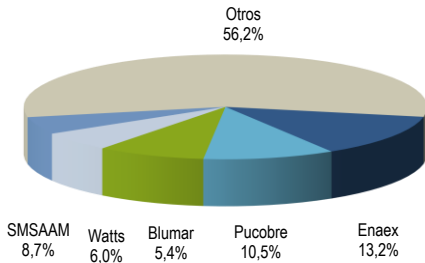
Al cierre de septiembre 2024, el patrimonio del Fondo se distribuyó en las series A (99,4%), AE (0,3%) y R (0,3%), mientras que las demás series no presentaron operaciones. Los tres mayores aportantes del Fondo correspondían a AFP Provida S.A. (25,0%), Moneda Corredores de Bolsa Limitada (16,6%) y AFP Habitat S.A. (12,9%).

Respecto al rescate de cuotas, el reglamento interno establece que:

- Los aportantes disponen de un plazo que vence el último día hábil bursátil de cada mes (Fecha de Solicitud de Rescate) para solicitar el rescate total o parcial de las cuotas correspondientes.
- Los rescates se materializan en el último día hábil bursátil del mes siguiente a la fecha de solicitud de rescates.
- En cada oportunidad, los rescates totales que se efectúen pueden ser por hasta el 2% del patrimonio.
- El plazo máximo en el que se pagan los rescates materializados en las fechas indicadas es el último día hábil bursátil del mes siguiente a aquel en que se soliciten.
- En caso de que se presenten una o más solicitudes de rescate por un monto superior al 2% del patrimonio a la Fecha de Solicitud de Rescate, se aplica una prorrata de tal forma que el máximo de cuotas a rescatar sea por un monto igual al 2% del patrimonio del Fondo.

DIVERSIFICACIÓN POR EMISOR

Septiembre de 2024

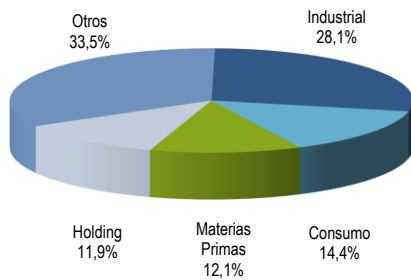


Por otra parte, la relación entre los aportantes o partícipes y la administradora se rige por un "Contrato General de Fondos", marco que señala todas las responsabilidades y obligaciones de la administradora con sus clientes, otorgando una adecuada protección legal. Este tipo de contratos son un estándar en la industria. Los detalles de cobros de comisiones, plazos de rescate y otras particularidades de cada fondo son señalados en los reglamentos internos respectivos.

En mayo de 2024 la administradora realizó un cambio de reglamento interno para el Fondo. Entre las modificaciones más relevantes, destaca la eliminación de las series "AV", "AVE", "BV", "CV", "DV" e "IV" y la creación de las series "R", "RE", "BE", "CE", "DE" e "IE" con sus respectivos requisitos de ingreso, permanencia, características y remuneración. Además, se modificó el *benchmark*, pasando a ser el índice "S&P/CLX IGPA SmallCap", entre otros.

DIVERSIFICACIÓN SECTORIAL

Septiembre de 2024



EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera cumple con el objetivo de inversión

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

Al cierre de septiembre 2024, Pionero Fondo de Inversión gestionó un patrimonio de \$439.073 millones, siendo un fondo grande para Moneda S.A. Administradora General de Fondos como para el segmento de acciones chilenas, representando un 7,5% y un 39,7%, respectivamente.

Entre enero 2024 y enero 2025, el patrimonio del Fondo disminuyó un 8,9%, producto principalmente de rescates a través de la serie A, alcanzando \$404.074 millones de patrimonio.

El número de cuotas del Fondo disminuyó un 16,5% durante el período considerado.

CARTERA FORMADA POR ACCIONES NACIONALES

Durante el periodo de análisis, la cartera ha estado formada por acciones de sociedades anónimas objetivo.

Al cierre de septiembre 2024, un 99,7% del activo se encontraba invertido en acciones nacionales. El porcentaje restante correspondía a caja y otros activos (cuenta por cobrar por contrato de transacción PWC por caso La Polar).

A la misma fecha, un 0,4% del activo correspondían a instrumentos sujetos a compromiso (prendas).

La cartera estaba formada mayoritariamente por acciones de compañías situadas en el segundo y tercer cuartil, según valor bursátil, lo que está en línea con su estrategia de inversión.

BUENA DIVERSIFICACIÓN DE CARTERA

Consistentemente en el tiempo, el Fondo ha exhibido una buena diversificación. Al cierre de septiembre 2024, la cartera estaba formada por 25 emisores de 9 sectores industriales, donde los cinco mayores emisores representaron un 50,4% del activo y correspondían a Enaex (15,1%), Sociedad Punta del Cobre (12,1%), Sociedad Matriz SAAM (10,0%), Watts (6,9%) y Blumar (6,2%).

RESUMEN CARTERA INVERSIONES FONDO

	Dic-23	Mar-24	Jun-24	Sep-24
Acciones Nacionales	98,4%	99,3%	99,7%	99,7%
Cuotas Fondos Mutuos	0,0%	0,5%	0,1%	0,0%
Total Cartera	98,4%	99,8%	99,8%	99,7%
Caja y Otros Activos	1,6%	0,2%	0,2%	0,3%
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Respecto a la diversificación por industria, la cartera estaba invertida principalmente en Industrial (28,1%), Consumo (14,4%), Materias Primas (12,1%) y Holding (11,9%).

Entre septiembre 2023 y septiembre 2024 se observa una mayor ponderación en Consumo en desmedro de Industrial.

NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO Y BAJA LIQUIDEZ

En el periodo revisado, el Fondo no mantuvo endeudamiento financiero. Al cierre de septiembre 2024, los pasivos representaban un 0,4% del patrimonio y correspondían a cuentas y documentos por pagar por operaciones (principalmente simultáneas), remuneración de la administradora y otros documentos y cuentas por pagar.

Por otro lado, la liquidez de la cartera del Fondo ha sido baja, asociado a que el 18,1% de su cartera presenta una alta presencia bursátil, lo que unido a sus recursos en caja y la capacidad de endeudamiento disponible según su reglamento, permite al Fondo cumplir con sus obligaciones.

MEJOR ÍNDICE AJUSTADO POR RIESGO RESPECTO A BENCHMARK

Durante el año 2023, el desempeño positivo del Fondo se explica por el inicio del ciclo de recortes de la tasa de política monetaria del Banco Central, un buen desempeño de los mercados globales, así como una menor incertidumbre política y económica en relación con períodos anteriores. Durante 2024, se evidencia un aumento más contenido de la rentabilidad del Fondo, lo que se explica por un segundo semestre presionado por el alza del tipo de cambio y menor precio del litio, contrarrestado por un buen desempeño del cobre, sumado a bajas de tasa por parte del Banco Central, junto con una menor inflación. Los retornos del Fondo han mostrado una alta correlación con su segmento comparable.

Durante 2024 el Fondo exhibió una rentabilidad de 11,1% (serie A), mientras que el segmento e índice S&P/CLX IPSA rentaron 8,7% y 8,3%, respectivamente.

La rentabilidad acumulada del Fondo en los últimos 36 meses (hasta el cierre de enero 2025), incluyendo dividendos, fue de 80,4%, superior a la rentabilidad obtenida por el grupo de fondos comparables elaborado por Feller Rate para caracterizar el segmento de acciones chilenas (67,5%), y por sobre el índice S&P/CLX IPSA (58,3%), pero bajo el índice SP IPSA/CLX IGPA SmallCap (107%). Asimismo, la volatilidad de los retornos fue inferior a los comparables, resultando en un mejor índice ajustado por riesgo respecto al segmento e índices.

VENCIMIENTO DEL FONDO

El Fondo tiene término establecido en diciembre de 2028, prorrogable por períodos de 20 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, lo que permite mantener una cartera de largo plazo, consistente con su objetivo.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

| Mayor administradora de la industria de fondos de inversión

El grupo tiene una estructura funcional enfocada en la gestión de fondos. Además, cuenta con estructuras de apoyo y control comunes para todas las unidades *core* del negocio, asociadas a la gestión de fondos o carteras.

La gestión de Pionero Fondo de Inversión está a cargo del equipo de renta variable, compuesto por 4 Portfolio Managers y Co-Portfolio Managers, un gerente de Research y un equipo de 10 analistas con 7 años de experiencia promedio, especializados por industria.

En particular, la gestión del Fondo es realizada por un Portfolio Manager, socio del grupo, con el apoyo de un Co-Portfolio Manager, los cuales a su vez están acompañados de otros ejecutivos que participan en los comités de inversiones. Además, la administradora cuenta con un equipo ESG dedicado exclusivamente al análisis de los factores relacionados con este tema.

Los Portfolio Managers trabajan con recomendaciones del equipo de analistas, quienes realizan un análisis *bottom up* del universo de inversión.

La estructura y el equipo responsable de la gestión de los fondos tienen amplio conocimiento del mercado financiero, experiencia en gestión de carteras mobiliarias, tanto de renta variable como de renta fija, y buen *track record* operativo. Además, los Portfolio Manager a cargo de la gestión de los fondos tienen amplio conocimiento de los mercados y experiencia dentro de la administradora, evidenciándose con la buena trayectoria y rentabilidad de los fondos con relación al segmento comparable.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CLASIFICACIÓN

La Administradora incorpora en su proceso de evaluación de inversiones factores ambientales, sociales y de gobernanza.

El análisis de riesgo ESG es realizado por el Equipo ESG, cuya integración de los factores dentro del proceso de inversión y toma de decisión se realiza de manera transversal en todos los fondos y clase de activos, no obstante, en algunos casos hay aspectos que son considerados específicamente en instrumentos de renta fija. Formalmente, la incorporación de estos factores en el análisis interno está considerado dentro de la Política ESG, que establece los principios, directrices, procedimientos e implementación relacionado con este tema.

En 2018, Moneda Asset Management SpA, matriz de Moneda S.A. Administradora General de Fondos, fue la primera administradora de activos financieros chilena en suscribir los Principios de Inversión Responsable de la ONU (PRI), con el objetivo de incorporar elementos de sustentabilidad en sus procesos de inversión.

En 2019 se suscribió a la Declaración de Inversión Responsable, en conjunto con la Bolsa de Santiago, representantes de AFPs y Administradoras de Fondos, con la finalidad de incentivar a las empresas emisoras chilenas a incorporar, en forma creciente y medible, factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en su gestión.

Durante 2020, la administradora se convirtió en supporter del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), con la finalidad de incentivar las mejores prácticas para la incorporación del cambio climático en las estrategias de las empresas. Internamente, los analistas del equipo ESG recibieron el CFA UK ESG Certificate,

permitiendo fortalecer la estrategia de inversión responsable y crear nuevas herramientas analíticas.

En 2021, se convirtió en miembro de *Carbon Disclosure Project* (CDP), organización sin fines de lucro que fomenta la divulgación y evalúa el desempeño de las empresas en áreas de cambio climático y gestión de bosques y agua.

Por otra parte, no se aprecian riesgos directos significativos en la administradora a nivel ambiental o social. El riesgo de gobernanza es el más relevante dada su actividad. Para mitigar estos riesgos, la administradora cuenta con siete directores, comités de riesgo y control y variadas políticas de conflictos de interés, ética, valorización, manejo de información, entre otras. Toda esta estructura está bajo el marco normativo y cumple con las exigencias regulatorias actuales en la materia.

VALORIZACIÓN CARTERA DE INVERSIONES

La valorización cumple con la normativa vigente y entrega información periódica para aportantes, reguladores y otros usuarios.

Las acciones nacionales se valorizan según los precios de cierre de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Las acciones internacionales se valorizan a través de sus precios de cierre en sus respectivas bolsas, según lo informado por Bloomberg.

Para valorizar las inversiones en cuotas de Fondos Mutuos y en cuotas de Fondos de Inversión, se utilizan los valores que cada administradora de fondos informa al regulador y al mercado.

En el caso de instrumentos ilíquidos, o aquellos con transacciones esporádicas, se solicitan precios de referencia a *brokers* que hayan transado esos instrumentos. La administración no realiza ajustes a estos precios. Respecto a las inversiones en sociedades sin información pública, las valorizaciones son efectuadas por i) consultores independientes de reconocido prestigio, designados en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes y/o ii) a costo amortizado.

Con relación a los instrumentos derivados, éstos se valorizan con cotizaciones de bancos de inversión obtenidos a través de Bloomberg u otros proveedores, que habitualmente transan esos valores y cuya información pueda ser fácilmente accesible en forma diaria.

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORTAFOLIOS

El análisis de los emisores es realizado por un equipo de estudios dirigido por el Portfolio Manager del Fondo, cuyo proceso contempla la cobertura de su universo de inversión, con cerca de 90 compañías. El proceso de selección de acciones se concentra en el análisis fundamental de los emisores e instrumentos, preferentemente de pequeña o mediana capitalización bursátil.

Cada compañía es evaluada de manera cuantitativa y cualitativa, elaborando modelos de proyección de flujos, análisis del *management*, reuniones con la administración de los emisores, aspectos estratégicos de la inversión, entre otras variables.

Las alternativas de inversión son revisadas en el Comité de Inversiones, donde participa el Portfolio Manager, el Coportfolio Manager y los analistas de las diferentes empresas. Este comité sesiona una vez por semana y se presenta una compañía, junto con alguna coyuntura del mercado, tanto nacional como internacional.

La estructuración definitiva de la cartera depende del Portfolio Manager, que implementa las decisiones en función de su visión y conocimiento del mercado y de las recomendaciones del Comité de Inversiones. Posteriormente, la inversión es monitoreada, revisando los principales indicadores de la compañía, industria y comparables.

La administradora cuenta con un supra comité mensual en donde participan, entre otros, el gerente general, el economista jefe y los portfolios managers de los fondos. En esta instancia, se revisan de manera específica los riesgos de mercado y la visión comercial de los fondos, permitiendo ser una contraparte dentro del proceso de toma de decisiones de inversión. Además, una vez al año se realiza una asamblea de vigilancia, en la que se presentan los estados financieros a diciembre, se aprueba el presupuesto de gastos, y se elige a los valorizadores y auditores del Fondo.

La política de inversiones contempla el rol del oficial de cumplimiento, control de precios y la operatoria de los sistemas automatizados para verificar cumplimiento de límites, restricciones y normativa en general.

La administradora cuenta con políticas de evaluación de inversiones explícitas y detalladas, que consideran el análisis fundamental de cada emisor e instrumento y cuyas decisiones son tomadas por ejecutivos que demuestran un amplio conocimiento del mercado y experiencia en el manejo del Fondo.

RIESGO CONTRAPARTE OPERACIONAL

La administradora establece ciertas restricciones para la operación de activos en la cartera de sus fondos. Las transacciones de acciones se realizan con corredores y *brokers* que se caracterizan por su capacidad para entregar un servicio oportuno y apoyo a través de estudios e informes de mercado.

La custodia de los instrumentos en Chile es mantenida en el DCV, por medio de una subcuenta del Banco de Chile, entidad clasificada en "AAA/Estables" por Feller Rate, y de los instrumentos extranjeros en JP Morgan.

CONFLICTOS DE INTERÉS

El grupo Moneda Asset Management posee un "Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés", que se aplica a todos los fondos manejados por el grupo. Particularmente, el grupo minimiza los conflictos de interés focalizando el negocio a la administración de fondos de terceros.

El manual establece que existe un eventual conflicto de interés entre fondos, toda vez que los reglamentos internos de dos o más fondos gestionados por la administradora consideren en su política de inversión la posibilidad de invertir en un mismo instrumento o participar en un mismo negocio respecto del cual no sea posible para todos obtener de manera simultánea la participación que pretenden.

Entre otras cosas, el manual señala que, producido un conflicto de interés entre la administradora o una sociedad relacionada y un fondo o un cliente, primará siempre el interés del Fondo y del cliente respectivo, y la administradora o sociedad relacionada, en su caso, resolverán dicho conflicto atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia de estos. Asimismo, la administradora, con el fin de evitar conflictos de interés con los fondos gestionados, priorizará la inversión en cuotas de dichos fondos.

Por otro lado, la administradora y cada sociedad relacionada debe tomar las decisiones de inversión velando de la mejor forma posible y separadamente por los intereses exclusivos de cada fondo y/o de cada cliente, tomando en consideración factores tales

como: comportamiento del mercado, costo de corretaje, costo de investigación, capacidad de ejecución, comisión, responsabilidad financiera, entre otros.

En cuanto a las responsabilidades, el manual señala que el directorio de la administradora y de cada sociedad relacionada son los encargados de establecer los criterios que permitan solucionar los conflictos de interés, a través de la aprobación del manual, su revisión periódica y la correcta aplicación de este. El directorio como cuerpo colegiado no participa en las decisiones que se adopten diariamente respecto a la inversión de los recursos de los fondos y clientes. Por otra parte, el área de *Compliance* tiene la función de velar por el cumplimiento del manual y la supervisión de control de potenciales conflictos de interés, manteniendo dicha área un contacto permanente con los administradores de cartera, como también informar oportunamente al directorio.

Con la finalidad de minimizar los conflictos de interés, las principales directrices que se toman son:

- Asignar al mismo administrador de cartera fondos y clientes con idénticas estrategias de inversión.
- Las órdenes de los diferentes fondos y clientes deberán manejarse en forma separada para poder identificar qué Administrador de Cartera puso cada orden.

En caso de que más de un fondo cuente con recursos para realizar una inversión (o desinversión) que cumpla con sus objetivos, se deben considerar aspectos como política de inversión y liquidez, diversificación, disponibilidad de recursos, plazo de duración del fondo y consistencia de las inversiones, entre otros factores. Realizado el análisis de las variables mencionadas, si coincide la inversión de dos o más fondos, se realizará la asignación en función de las órdenes realizadas por cada portfolio manager y si son realizadas al mismo tiempo con distintos operadores a distintos precios, entonces la distribución podrá hacerse asignando el producto de cada transacción a prorrata entre las órdenes según la participación de cada una en el total de órdenes.

El Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés es parte del Modelo de Gestión de Riesgos. La administradora separa las estrategias de inversión a nivel de head y de research (renta fija Latam y renta variable Latam). Asimismo, a nivel de asignación, hay un best execution que realiza diariamente el área de control para confirmar que los precios de los activos estén correctamente asignados entre los fondos. Por otra parte, de manera semestral, la administradora realiza un Brokerage Committee, instancia que revisa las contrapartes, el nivel de trades por contraparte, los costos asociados, entre otros. Dicho comité está compuesto por Portfolio Managers, Head de Clientes Global, Head Operaciones y Head de Compliance.

Adicionalmente, la administradora maneja un detallado código de ética y sistemas informáticos de gestión de activos lo suficientemente seguros para controlar y evitar este tipo de conflictos.

PROPIEDAD

| Amplia experiencia de los controladores del grupo

Moneda S.A. Administradora General de Fondos es propiedad en un 99,998% de Moneda Asset Management SpA y en un 0,002% de Patria Investments Latam S.A.

El 1 de diciembre de 2021 se concretó la combinación entre Patria Investments y Moneda Asset Management. Patria a través de su filial Patria Investments Latam S.A. ha pasado a ser el nuevo controlador de Moneda S.A. Administradora General de Fondos. Asimismo,

los accionistas de la sociedad matriz de la sociedad, Moneda Asset Management SpA, han pasado a ser accionistas de Patria. La operación crea una plataforma que gestiona casi US\$45.000 millones en activos bajo administración, con presencia global en 12 oficinas distribuidas en 4 continentes.

Patria Investments cuenta con más de 30 años de experiencia en la gestión de activos alternativos en América Latina, administrando productos en Private Equity (el cual incluye Growth Equities y Venture Capital), Infraestructura, Public Equities, Global Private Markets Solutions, Real Estate y Crédito.

Según lo señalado por la administración, Moneda S.A. Administradora General de Fondos continúa operando con autonomía sin cambios relevantes que afecten las decisiones de inversión de los fondos.

AMPLIA EXPERIENCIA DE LOS SOCIOS EN EL SECTOR FINANCIERO

Moneda Asset Management SpA. es controlado por un grupo que participa activamente en la gestión de todo tipo de fondos. Todos son profesionales con amplia experiencia en el sector financiero y fondos de inversión.

RELEVANTE POSICIÓN COMPETITIVA

El grupo Moneda Asset Management es el mayor y más diversificado grupo de administradores de fondos de inversión del mercado nacional.

Al cierre de septiembre 2024, Moneda S.A. Administradora General de Fondos gestionaba 37 fondos de inversión públicos por US\$US\$6.560 millones en activos, representando un 16,6% de la industria. Globalmente, Moneda S.A. Administradora General de Fondos mantiene más de US\$10.000 millones bajo su gestión.

	28-feb-20	28-feb-21	26-feb-22	28-feb-23	29-feb-24	28-feb-25
Cuotas	1ª Clase Nivel 1	1ª Clase Nivel 1	1ª Clase Nivel 1	1ª Clase Nivel 1	1ª Clase Nivel 1	1ª Clase Nivel 1

CONSIDERACIONES ACUERDO N° 31

Con el objetivo de abarcar específicamente los requerimientos definidos en el Acuerdo N° 31 de la Comisión Clasificadora de Riesgo, se presenta el siguiente resumen del texto del informe de clasificación de riesgo.

CONTRATO CON PARTÍCIPES

La relación entre los aportantes o partícipes y la administradora se rige por un "Contrato General de Fondos", marco que señala todas las responsabilidades y obligaciones de la administradora con sus clientes, otorgando una adecuada protección legal. Este tipo de contratos son un estándar en la industria. Los detalles de cobros de comisiones, plazos de rescate y otras particularidades de cada fondo son señalados en los reglamentos internos respectivos.

CLARIDAD Y PRECISIÓN DEL OBJETIVO DEL FONDO

El Fondo está orientado a la inversión en acciones de sociedades anónimas abiertas, preferentemente de pequeña o mediana capitalización bursátil, y que demuestren un alto potencial de crecimiento sostenido en el largo plazo.

CUMPLIMIENTO LÍMITES REGLAMENTARIOS

El reglamento establece de manera clara y precisa que al menos el 70% del activo debe estar invertido en el objetivo de inversión; que el Fondo podrá endeudarse hasta un 20% del patrimonio, permitiendo hasta el 50% incluidos los gravámenes y prohibiciones; y que el límite de inversión máxima por grupo empresarial y sus personas relacionadas debe ser máximo el 25% del activo del Fondo. Al cierre de septiembre 2024, el Fondo cumplía con todos los límites reglamentarios.

GRADO DE ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y COHERENCIA DEL REGLAMENTO INTERNO

Se aprecian políticas de evaluación de inversiones que consideran el análisis fundamental y detallado de cada emisor e instrumento. El proceso es dirigido e implementado por el Portfolio Manager, que considera las recomendaciones entregadas por instancias colegiadas en que participan ejecutivos con un amplio conocimiento del mercado y gestión de fondos mobiliarios.

CONFLICTOS DE INTERÉS

La Administradora protege adecuadamente a sus partícipes de potenciales conflictos de interés.

— CONFLICTOS DE INTERÉS ENTRE LOS FONDOS ADMINISTRADOS

Moneda Asset Management posee un Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés, que se aplica a todas las administradoras y fondos manejados por el grupo. Entre otros aspectos, se contempla:

- Fondos con estrategias idénticas deben asignarse al mismo portfolio manager y manejarse de forma idéntica.
- La Administradora maneja sistemas para administrar órdenes de forma separada e identificar su prioridad en relación con otras y al portfolio manager responsable.
- En caso de que más de un fondo cuente con recursos para realizar una inversión (o desinversión) que cumpla con sus objetivos, se deben considerar aspectos como política de inversión y liquidez, diversificación, disponibilidad de recursos, duración del fondo y consistencia de las inversiones, entre otros factores. Realizado el análisis de las variables mencionadas, si coincide la inversión de dos o más fondos, se realizará la asignación en función de las órdenes realizadas por cada portfolio manager y si son realizadas al mismo tiempo con distintos operadores a distintos precios, entonces se asignará de forma proporcional según la participación de las distintas órdenes.
- El rol del Directorio para fijar los criterios que se usarán para solucionar los potenciales conflictos y revisar su correcta aplicación. El Directorio delega en el área de Compliance la función de velar por un tratamiento equitativo de los fondos y fiscalizar el cumplimiento de los criterios establecidos. Asimismo, el Directorio actúa como órgano colegiado, cuyas decisiones se realizan mediante votación y actúa de manera diferenciada e independiente de la gestión de la administradora.
- Los aportantes son notificados periódicamente de la composición de las carteras de los fondos manejados y de eventuales movimientos. Además, el comité de vigilancia tiene acceso a toda la información relevante de los fondos.

La administradora posee un detallado código de ética y manual de procedimientos operativos, que establece de manera explícita las restricciones y mecanismos que se utilizarán para evitar la presencia de conflictos de interés y proteger continuamente los intereses de los aportantes de los fondos. Entre otros aspectos relevantes, este código establece una serie de restricciones para las personas con acceso a información privilegiada y los criterios para el manejo de inversiones personales permitidas.

— CONFLICTOS DE INTERÉS CON LA ADMINISTRADORA Y PERSONAS RELACIONADAS

Los potenciales conflictos de interés se minimizan con diversos procedimientos utilizados por la Administradora. Entre otros aspectos:

- Se maneja un detallado código de ética y sistemas informáticos de administración de activos lo suficientemente seguros para controlar y evitar conflictos en la gestión de cartera de los fondos.
- El único pago posible por comisiones, asesorías u otras, a la administradora o sus relacionados es la comisión de administración.

GOBIERNO CORPORATIVO

La Administradora mantiene una estructura de gobierno corporativa adecuada para la gestión del Fondo. Lo anterior se refleja en completas políticas internas de control operacional y de mitigación de riesgo ante conflictos de interés. El oficial de cumplimiento y el equipo de control interno reportan directamente a un directorio independiente y con amplia experiencia en la industria. Complementariamente, el Fondo es regulado por la CMF, además de las auditorías periódicas de auditoras de reconocido prestigio.

GESTIÓN DE RIESGO Y CONTROL INTERNO

El entorno de control interno para la gestión de los activos del Fondo es sólido. A la fecha de análisis la administradora dio cumplimiento a la circular N°1.869 de la CMF, que da instrucciones acerca de la elaboración e implementación de las políticas y procedimientos de gestión de riesgo y control interno para mitigar los riesgos asociados a las actividades funcionales de la administradora, así como a los ciclos operativos.

RECURSOS PROFESIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN

El grupo tiene una estructura funcional enfocada en la gestión de grupos o tipos de fondos, que aprovecha las sinergias de manejar diversos fondos y administradoras y que cuenta con estructuras de apoyo y control comunes para todas las unidades core del negocio, asociadas a la gestión de fondos o carteras.

La estructura y el equipo responsable de la gestión del Fondo tienen amplio conocimiento del mercado financiero, experiencia en gestión de carteras mobiliarias de renta fija y buen *track record* operativo.

Los recursos profesionales y estructura de la administradora son consistentes con los objetivos de inversión del fondo y entregan una adecuada gestión y protección para los recursos de los aportantes.

VALORIZACIÓN CARTERA DE INVERSIONES

La valorización cumple con la normativa vigente y entrega información periódica para aportantes, reguladores y otros usuarios.

- Las acciones nacionales se valorizan según el precio de cierre de la Bolsa de Comercio de Santiago.
- Las acciones internacionales se valorizan a través de sus precios de cierre en sus respectivas bolsas, según lo informado por Bloomberg.
- Para valorizar las inversiones en cuotas de Fondos Mutuos y en cuotas de Fondos de Inversión, se utilizan los valores que cada administradora de fondos informa al regulador y al mercado.
- En el caso de instrumentos ilíquidos, o aquellos con transacciones esporádicas, se solicitan precios de referencia a brokers que hayan transado esos instrumentos. La administración no realiza ajustes a estos precios. Respecto a las inversiones en sociedades sin información pública, las valorizaciones son efectuadas por i) consultores independientes de reconocido prestigio, designados en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes y/o ii) a costo amortizado.
- Con relación a los instrumentos derivados, éstos se valorizan con cotizaciones de bancos de inversión obtenidos a través de Bloomberg u otros proveedores, que habitualmente transan esos valores y cuya información pueda ser fácilmente accesible en forma diaria.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Camila Uribe – Analista principal
- Ignacio Carrasco – Analista secundario
- Esteban Peñailillo – Director Senior

La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.